

DINAMARCA

DESBUROCRATIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO²⁹

El gobierno ha pactado un acuerdo con su partido de apoyo, el Popular Danés, y con los principales partidos de la oposición. El objetivo es reducir requisitos y unificar normas a efectos de liberar recursos que se canalizarán para mejorar la colocación de los desempleados.

Hasta ahora ha habido una serie de normas muy específicas y procedimientos poco flexibles que han dificultado el trabajo de las oficinas de empleo municipales a la hora de ayudar a los desempleados a encontrar un empleo.

El acuerdo implica que los municipios tendrán más autonomía en el marco de la organización y la aplicación individual de las medidas activas. En el futuro, se exigirá el cumplimiento de pocos requisitos básicos a todos los desempleados y los municipios podrán adaptar las medidas de forma individual. Esto significará que algunos desempleados se podrán centrar en solicitar empleo en los primeros meses de desempleo, mientras que otros recibirán más pronto una oferta de activación para el empleo. No habrá requisitos centralizados que dicten las medidas a adoptar por los municipios. No obstante, la flexibilidad de los municipios será sometida a control y habrá consecuencias para las oficinas de empleo que no cumplan con sus responsabilidades. Es decir, el Estado podrá asumir la administración de aquellos municipios que incumplan las normas.

Por otra parte, los requisitos para los desempleados serán justos e inteligibles, al mismo tiempo que se suspenderá la obligación estricta de solicitar empleo. Si a una persona ha conseguido un puesto, no estará obligado a solicitar empleo durante las últimas 6 semanas previas al comienzo de la relación laboral. También se eliminará una serie de pautas centrales en el contenido de las entrevistas entre la oficina de empleo y los desempleados.

Otro tema central del acuerdo se basa en que determinados fondos de desempleo asumirán el contacto con los beneficiarios de la prestación durante el período de preaviso de despido y los primeros 3 meses de desempleo.

Las empresas verán facilitada su labor a efectos de la oferta de puestos de prácticas y puestos con subvención salarial cuando se automaticen las más de 180.000 solicitudes por estos dos conceptos.

²⁹ **Fuentes:** Página Web del Gobierno danés.

La normativa que regulará el nuevo proceso se aprobará en el nuevo curso parlamentario y la mayoría de las medidas entrarán en vigor el 1º de julio de 2019.

Los temas centrales del acuerdo son:

- Disminución de los requisitos, a efectos del contacto con los desempleados, que a su vez se homologarán para todos los colectivos de desempleados y la simplificación de las normas relacionadas con las entrevistas.
- Período piloto de 4 años en el que se asignarán más responsabilidades a los fondos de seguro de desempleo respecto a los desempleados durante los períodos del preaviso de despido y los primeros 3 meses de desempleo.
- Sólo se exigirá un requisito de activación tras el transcurso máximo de 6 meses de desempleo. A partir de aquí, la oficina de empleo valorará si el desempleado necesita medidas adicionales.
- Se eliminará el requisito de búsqueda de empleo para los desempleados que hayan concertado comenzar en un puesto de trabajo o que vayan a solicitar la pensión anticipada o la baja por nacimiento de un hijo en el plazo de 6 semanas previas a la situación indicada.
- El sistema de subvención salarial se simplifica y se limita a dos períodos de duración; uno para los ciudadanos con fácil acceso al mercado laboral y otro para aquellos con mayores dificultades para acceder al mercado.
- El sistema de prácticas en empresas se simplificará y se redefinirá el objetivo de las prácticas.
- Notable simplificación del sistema de formación profesional para adultos mayores de 25 años. Se definirá sólo a 3 colectivos de beneficiarios, se reducirá el número de tasas de subvenciones y se aumentarán las cuantías de las subvenciones a los desempleados que participen en la formación profesional para adultos.
- Se automatizarán las solicitudes para los empleadores relacionadas con las prácticas en empresas y la subvención salarial.

- Se focalizarán los resultados de los municipios y se hará un mayor seguimiento de los municipios que no funcionen bien respecto a la aplicación de las medidas de empleo.
- Se elaborará una nueva ley de Medidas Activas para el Empleo que será más inteligible y que facilitará la gestión y la administración a los municipios y a los Seguros de Desempleo.

El Ministro de Empleo ha dicho: "Me siento satisfecho de haber pactado un acuerdo político amplio destinado a la desburocratización y que conlleva una simplificación de las medidas activas para el empleo. Hemos tenido en cuenta las quejas presentadas por muchos municipios, gestores, desempleados y empresas relacionadas con los procesos burocráticos y la gran cantidad de normas ininteligibles. Nosotros los políticos somos responsables de facilitar las soluciones. No obstante, se trata de libertad bajo responsabilidad. Por eso, los municipios que no cumplan con sus responsabilidades serán puestos bajo administración. El Gobierno no acepta que los desempleados sean abandonados. Por eso haremos un seguimiento minucioso de las actuaciones".

El Partido Popular Danés, PPD, ha manifestado: "Acogemos con satisfacción que los municipios en el futuro se centren en casar adecuadamente la oferta de trabajadores con las demandas de los empleadores. En el futuro, las oficinas de empleo serán categorizadas en función de la cantidad de personas que sean colocadas o que participen en una formación y las oficinas de empleo serán sancionadas si no cumplen con sus responsabilidades. También es muy importante que se lleve a cabo una simplificación de las políticas de empleo."

El Partido Socialdemócrata ha subrayado: "Hemos pactado un buen acuerdo que comprende tres importantes medidas: el incremento de la cantidad de desempleados que pasan a tener una formación profesional, la asignación de más competencias a los seguros de desempleo para ayudar a los desempleados a encontrar un empleo y la desburocratización. Esto significa que las medidas para el empleo se centrarán fundamentalmente en acercar a los desempleados al mercado laboral, en lugar de cumplir con una serie de normas innecesarias. Esto era realmente lo que necesitaban los municipios. No obstante, se ha dado un paso hacia atrás, ya que se ha pospuesto el plazo de presentación de la oferta de activación para los beneficiarios del desempleo. Esto contribuye a reducir el empleo en el orden de 300 personas e incrementar el desempleo en la misma medida. Hemos luchado para modificar este extremo, pero hemos perdido la batalla."

El Partido Liberal ha dicho: "La legislación de empleo está integrada por una excesiva cantidad de normas que constituyen una jungla dónde nos podemos perder. El acuerdo reduce la cantidad de reglas, de manera que

los desempleados, en mayor medida, se encontrarán con normas inteligibles y razonables. De esta forma, las oficinas de empleo podrán concentrarse en lo más importante: la colocación.

El Partido Socialista Popular ha señalado: "El acuerdo contribuye a reducir la burocracia en las medidas de empleo. Es un avance que los seguros de desempleo puedan demostrar sus competencias y asumir la primera toma de contacto con los parados asegurados. Es algo por lo que nuestro partido ha luchado durante mucho tiempo y, obviamente, es lógico porque los seguros tienen un profundo conocimiento de sus afiliados y de sus sectores profesionales respectivos."

La Alianza Liberal ha manifestado: "El acuerdo destinado a simplificar las medidas de empleo es histórico. La experiencia demuestra que las nuevas normativas siempre son más complejas que las anteriores. Esta tendencia se rompe con el nuevo acuerdo. La normativa básica se modifica y será menos compleja que la anterior. Es un acontecimiento absolutamente único que sólo se ha visto en muy pocas ocasiones anteriores en la historia del gobierno parlamentario. Estamos convencidos que la nueva ley conducirá a mejoras importantes para los desempleados. Habrá más transparencia que será relevante para las personas sin empleo. Todo apunta que la nueva ley traerá mejoras significativas para todos aquellos que trabajen con la colocación. Esperamos que el Parlamento haya aprendido de esta experiencia y que en el futuro proceda a reducir la complejidad de la legislación en otras áreas. Esto es realmente una necesidad democrática."

El Partido Social-Liberal ha añadido: "Estamos satisfechos de haber puesto en marcha una simplificación de las normas que permiten a los seguros de desempleo asumir la primera toma de contacto con los desempleados. Ha sido nuestra máxima prioridad. Nunca hemos deseado que los desempleados tuvieran que presentarse en varios lugares para inscribirse y hacer numerosas comunicaciones. Ahora, los seguros de desempleo tendrán que demostrar que están capacitados para asumir esas funciones. Damos la bienvenida a un nuevo sistema más simple y flexible. Esto es algo que necesitan los desempleados. Los gestores también se favorecerán de las nuevas medidas que liberarán más tiempo para desempeñar otras funciones, como ayudar a los parados a encontrar empleo, en lugar de dedicarse plenamente a registrar y hacer informes."

El Partido Conservador ha expuesto: "Nos satisface que hayamos conseguido llevar a cabo una simplificación de las complejas normas referentes a las medidas de empleo. Es una prioridad importante para nuestro partido eliminar normas y procedimientos burócratas innecesarios. El acuerdo facilitará la administración, pero lo más

importante es que las empresas y los ciudadanos verán en el futuro menos burocracia y más flexibilidad.”
